

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CASAPLAYAS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Vernaza norte manzana 15 solar 9 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CASAPLAYAS S.A., a saber: Sr. Cedeño Amador Jaime Andrés, propietario de una participaciones igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una y el Ingeniero Cedeño Amador Luis Eduardo, propietario de setecientos noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

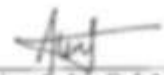
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el Informe de Gerente General, (TRES) Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas y (CUATRO) Dejar Constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Ingeniero Luis Eduardo Cedeño Amador, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barerra García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata estos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los Estados Financieros del periodo 2013.
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.
3. Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas
4. Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.



Jaime Andrés Cedeño Amador
Accionista



Luis Eduardo Cedeño Amador
Accionista



Luis Eduardo Cedeño Amador
Gerente General



Félix Manuel Barerra García
Secretario